

Evaluación comparativa de la economía violeta en el emprendimiento del Distrito Metropolitano de Quito: Mejoras y retos años 2023 - 2024

María Cristina Aguas Ortiz¹; Lucía Fernanda Begnini Domínguez²; Nelly Carolina Abril Buenaño³; Santiago Fabián Illescas Correa⁴

Resumen

Las condiciones de desigualdad que enfrentan las mujeres en el mercado laboral se visibilizan en la reducción de ingresos, deterioro de las condiciones de vida de los hogares, incremento de la pobreza, escasez de oportunidades, comprometiendo el crecimiento inclusivo de las mujeres en el ámbito laboral, social, económico, lo que influye directamente en sus hogares. El objetivo de la investigación fue determinar la percepción actual de la economía violeta mediante dos mediciones, la primera fue realizada en el mes de junio de 2023, donde se consideraron 450 encuestas y la segunda medición se llevó a cabo en junio de 2024, donde se consideró un número similar. La población estuvo constituida únicamente por mujeres que ejercen actividades económicas relacionadas al emprendimiento. Se empleó una metodología descriptiva basada en encuestas sobre la percepción en relación a cinco aspectos de la economía violeta mediante la técnica del sondeo. La estrategia del levantamiento de información conllevó a realizar veinticuatro visitas a establecimientos comerciales del sistema de la economía popular y solidaria del norte y sur de la ciudad de Quito. Como principales resultados se observa que, en el año 2024, se registra un incremento significativo en cuanto a la percepción de apoyo recibido, principalmente en relación a la obtención de financiamiento. Entre las conclusiones más relevantes podemos destacar que, si bien es cierto las políticas públicas encaminadas a fortalecer el emprendimiento femenino han tenido un impacto positivo en el último año, se puede evidenciar que aún existe una gran proporción de emprendimientos que no se ha visto beneficiada por esta política de estado, es importante formalizar estas actividades económicas, para que puedan acceder a estos beneficios.

Palabras clave: Economía violeta, emprendimiento femenino, emprendimiento.

Comparative evaluation of the violet economy in entrepreneurship in the Metropolitan District of Quito: Improvements and challenges for the years 2023 and 2024

Abstract

The conditions of inequality that women face in the labor market are evident in reduced income, deterioration of household living conditions, increased poverty, and scarcity of opportunities, compromising inclusive growth for women in the labor, social, and economic spheres, directly affecting their households. The objective of the research was to determine the current perception of the purple economy through two measurements. The first was conducted in June 2023, considering 450 surveys, and the second measurement was carried out in June 2024, with a similar number. The population consisted solely of women engaged in economic activities related to entrepreneurship. Using a descriptive methodology that involved surveying perceptions regarding five aspects of the purple economy through the survey technique. The information collection strategy involved twenty-four visits to commercial establishments within the popular and solidarity economy system in the northern and southern parts of the city of Quito. The main results show that in 2024, there was a significant increase in the perception of support received, mainly regarding access to financing. Among the most relevant conclusions, it can be highlighted that, although public policies aimed at strengthening female entrepreneurship have had a positive impact in the past year, there is still a large proportion of enterprises that have not benefited from this state policy. It is important to formalize these economic activities so that they can access these benefits.

Keywords: Purple economy, female entrepreneurship, entrepreneurship.

Recibido: 26 de agosto de 2024

Aceptado: 18 de julio de 2025

¹ Instituto Superior Universitario Japón, Quito, Ecuador, maguas@itsjapon.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0001-6787-6259>

² Institución Superior Universitario Japón, Quito, Ecuador, lbegnini@itsjapon.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0001-5352-1545>

³ Institución Superior Universitario Sucre, Quito, Ecuador, nabril@tecnologico sucre.edu.ec, <https://orcid.org/0009-0008-6773-9922>

⁴ Institución Superior Universitario Sucre, Quito, Ecuador, sillescas@tecnologico sucre.edu.ec, <https://orcid.org/0000-0003-3695-7309>

I. INTRODUCCIÓN

Las condiciones de desigualdad, bajo las cuales se desarrolla el trabajo de la mujer a nivel de Latinoamérica son evidentes, La Organización Internacional del Trabajo (2011) asegura que el trabajo no remunerado es realizado en mayor proporción, por la mujer, en relación con el hombre, es a esta condición que se atribuye la desigualdad que enfrenta la mujer al asumir posiciones de poder en materia de trabajo, similar realidad es corroborada en Ecuador, de acuerdo a cifras presentadas por el INEC.

Según datos proporcionados por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC, (2020) se estima que alrededor del 25% de mujeres son cabezas de hogar, a pesar de aquella condición la mujer es quien genera recursos para su hogar (INEC 2019), aunque, un 51% de ellas, recibe maltrato de diversa índole por parte de sus parejas, en muchos casos, especialmente en la economía informal, las mujeres se ven obligadas a detener su actividad económica debido a que, las condiciones de maltrato inhabilitan temporalmente su salud.

El artículo 70 de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente, 2008) establece que el Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado conforme a la ley, y transversalizará el enfoque de género en planes y programas y en la prestación de servicios públicos.

El artículo 83 de la Carta Magna del Estado, (2008) determina que son deberes y responsabilidades de las y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: el numeral 4 establece promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir. Y el 14 señala combatir toda forma de discriminación y violencia, y procurar el mantenimiento de relaciones armoniosas entre las personas y los pueblos.

Esta condición de desigualdad se ha identificado como un factor predominante en generar condiciones de pobreza y vulnerabilidad a nivel mundial, es en dicho contexto que, en el año 1979 se desarrolló por primera ocasión la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación de la Mujer promulgada por la Organización de Naciones Unidas, (1979) la cual constituye una de las principales

normativas creadas a nivel internacional con la finalidad de promover políticas internacionales en favor de cerrar la brecha de desigualdad en contra de la mujer.

Años más tarde, se promulga la Declaración y Programa de Acción de Viena y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, más conocida como la Convención Belém do Pará, (1994) donde se instó a los países participantes a promover políticas que eliminen toda forma de abuso y discriminación a la mujer, de manera específica se resalta la importancia de promover la participación de la mujer en diversos espacios en los ámbitos político, social y económico.

La economía violeta como Política Pública Secretaría de Derechos Humanos, (2021) contempla numerosas medidas para eliminar las brechas y discriminación que impiden la participación laboral, educativa, social y política de las mujeres, así como promover la activación económica y empoderamiento en derechos de las mujeres del país, esta política de estado se articuló a los objetivos estratégicos de la planificación nacional.

En los últimos años, el emprendimiento ha constituido una fuerza impulsora para el desarrollo económico, social y cultural a nivel de Ecuador, Latinoamérica y el mundo en general. Sin embargo, esta condición ha demostrado también que las desigualdades en torno a género persisten, lo cual da lugar a escenarios de violencia y abuso tanto en el núcleo familiar como en el entorno social, laboral, educativo, entre otros.

Useche, Pereira, & Barragán (2021), se propusieron analizar de manera exhaustiva los desafíos que enfrentan los emprendedores en Ecuador en el contexto de la pandemia y la postpandemia. Para lograr este objetivo, llevaron a cabo una revisión sistemática de la literatura, utilizando fuentes de revistas científicas indexadas y repositorios digitales reconocidos. Las conclusiones del estudio resaltaron la necesidad urgente de que los emprendedores ecuatorianos se adapten a la digitalización para competir en el nuevo escenario económico post-Covid-19, así como la importancia de desarrollar estrategias innovadoras para superar los desafíos actuales y lograr la estabilidad de los emprendimientos y la economía nacional.

Chiriboga (2023) analiza la problemática sobre

la inclusión de las mujeres en el mercado laboral ecuatoriano, con el objetivo de identificar las causas raíces de las brechas de género en este ámbito. Para ello, la autora emplea una metodología de investigación que abarca el análisis de factores como el acceso a la educación, la participación laboral de las mujeres, las brechas salariales, la distribución en roles no remunerados, y el impacto de la maternidad en el trabajo, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19. A través de su estudio, la autora (2023) evidencia que las desigualdades de género en el mercado laboral ecuatoriano se originan en la dualidad producción-reproducción, relegando a las mujeres a roles de cuidado del hogar y crianza, mientras que los hombres ocupan posiciones productivas. Asimismo, destaca la necesidad de implementar políticas que promuevan una distribución equitativa de roles desde la infancia, rompiendo con los esquemas tradicionales de género para lograr una sociedad más justa y equitativa.

Iñiguez (2023) en su investigación, cuyo objetivo principal fue analizar y proponer la implementación de la economía violeta en la ciudad de Cuenca, destacando la importancia de abordar la economía desde una perspectiva de género, utilizó una metodología de investigación cuantitativa no experimental, que incluyó la obtención de información y muestras, así como la evaluación de indicadores de satisfacción. Las conclusiones del artículo resaltaron la relevancia de promover la economía violeta como una alternativa económica inclusiva y equitativa, que contribuya a mejorar el nivel de vida de las mujeres.

Este aporte investigativo se desarrolla a partir de la necesidad de evaluar la aplicación de la economía violeta como política de estado y su contribución al fomento de emprendimientos de supervivencia liderados por mujeres en la ciudad de Quito. Resulta imperativo cerrar la brecha de género existente en el Ecuador, en cuanto a la oportunidad de potenciar actividades económicas y no solo sobrevivir con ellas.

OBJETIVOS.

- Evaluar la aplicación de la economía violeta y su contribución al fomento de emprendimientos de supervivencia liderados por mujeres en la ciudad de Quito.
- Determinar la percepción actual de la

economía violeta mediante un estudio descriptivo que recopile la opinión de las emprendedoras en intervalos de tiempo diferentes.

- Analizar la implicación de la economía violeta como política de estado en la ciudad de Quito, entre los años 2023, 2024.

II. METODOLOGÍA

El tipo de investigación aplicada es observacional, enfocada en obtener un estudio descriptivo y de correlación, los objetivos e instrumentos se enfocaron en determinar la percepción actual de la economía violeta, para así evaluar la aplicación de la economía violeta y su contribución al fomento de emprendimientos de supervivencia liderados por mujeres en la ciudad de Quito.

La presente investigación ha sido desarrollada a base a una metodología cuali cuantitativa, inicialmente se realizó una revisión de la normativa aplicable en materia de género en Ecuador, y una revisión bibliográfica, donde se analizaron varios documentos académicos que abordan el tema en la realidad latinoamericana y ecuatoriana.

Las variables a ser analizadas en el estudio fueron: Conocimiento sobre la economía violeta, Percepción de ayuda por parte del estado, Percepción de ayuda por parte del sector privado, Productos crediticios enfocados hacia la mujer y Percepciones sobre beneficios recibidos,

Se desarrolló un instrumento de evaluación de once preguntas, el cual fue aplicado en dos tiempos diferentes, a dos muestras con diferentes encuestadas, el primer levantamiento de información se llevó a cabo desde el 04 hasta el 24 de julio de 2023, para ello, se realizaron trece visitas presenciales a diferentes sectores de la Economía popular y solidaria de la ciudad de Quito, en aquel espacio se levantaron mil cuarenta y un encuestas, de las cuales se consideraron para el presente estudio cuatrocientas cincuenta muestras, el resto de información levantada fue eliminada, por no haberse aplicado a la población objetiva, o debido a que el levantamiento de la información no fue realizado de forma adecuada, la información fue recopilada de forma digital, mediante formulario de Office Forms, el segundo levantamiento de información, se llevó a cabo desde el 03 de junio hasta el 15 de junio de 2024,

en este levantamiento de información se realizaron once visitas presenciales, a diferentes sectores de la Economía popular y solidaria de la ciudad de Quito, se aplicaron 1722 encuestas, de las cuales para el presente estudio se tomaron 450 encuestas.

El cuestionario fue desarrollado para este estudio, sin embargo, en la primera y segunda medición se levantaron datos demográficos e información acerca de la actividad económica de las encuestadas, a pesar de que, esta información no ha sido incluida dentro de los resultados de esta investigación, fue utilizada para excluir encuestas que no se adaptaban a las características de la información que se requiere analizar, el instrumento de recolección de información fue validado por dos expertos en investigación y estadística.

Luego de realizar un análisis preliminar de la información, que ha permitido utilizar los datos que corresponden a los parámetros necesarios para cumplir con los objetivos de la investigación. Se ha desarrollado un análisis comparativo entre las dos mediciones, lo que permitió evaluar la implementación que ha tenido la economía violeta como política pública y el bienestar que ha proporcionado en el emprendimiento femenino de la ciudad de Quito, para posterior a ello, analizar la correlación existente entre cada uno de los cinco aspectos en relación a cada una de las mediciones, los datos fueron programados en R y los resultados determinaron la relación existente entre los diferentes aspectos concernientes a la economía violeta que fueron consultados a las encuestadas.

Según el Informe de Calidad de Vida, elaborado por el colectivo Quito como Vamos (2023) se estima que la población del Distrito Metropolitano de Quito asciende a 2872351 habitantes, de los cuales se considera que la población económicamente activa equivale aproximadamente al 50,80%, se estima que las mujeres ocupan el 50% de esta proporción, en base a ello, la población a analizarse asciende a 729.577, para obtener la muestra se considera la fórmula de muestra infinita.

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{E^2}$$

Donde:

- Z: es el valor crítico de la distribución normal para un nivel de confianza dado (por ejemplo, 1.96 para un nivel de confianza del 95%).
- P: es la proporción estimada de la población que tiene la característica de interés (si no se conoce, se usa 0.5 para maximizar el tamaño de la muestra).
- E: es el margen de error aceptable (por ejemplo, 0.05 para un margen de error del 5%).

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot (1-0.5)}{(0.05)^2}$$

$$n = \frac{3.8416 \cdot 0.25}{0.0025}$$

$$n = \frac{0.9604}{0.0025}$$

$$n = 384.16$$

El valor determinado se ajusta la muestra infinita donde se considera que la población de 729.577

$$n_{\text{finit}} = \frac{n}{1 + \frac{n-1}{N}}$$

Luego de reemplazar los valores, tenemos que la muestra a ser analizada es la siguiente:

$$n_{\text{finit}} = \frac{384.16}{1 + \frac{384.16-1}{729577}}$$

$$n_{\text{finit}} = \frac{384.16}{1 + \frac{383.16}{729577}}$$

$$n_{\text{finit}} = \frac{384.16}{1+0.0005254}$$

$$n_{\text{finit}} = \frac{384.16}{1.0005254}$$

$$n_{\text{finit}} \approx 383.95$$

El tamaño de la muestra ideal a aplicarse es de trescientas ochenta y cuatro encuestas, para obtener resultados con mayor precisión, se consideró para las dos mediciones un número de cuatrocientas cincuenta encuestas.

III. RESULTADOS

Tabla 1. ¿Conoce la finalidad de la economía violeta?

Primera y Segunda Medición	2023		2024	
	Numérico	Porcentaje	Numérico	Porcentaje
Sí	25	5,56%	212	47,1%
No	425	94,44%	238	52,9%
Total	450	100%	450	100%

Fuente: Elaboración propia

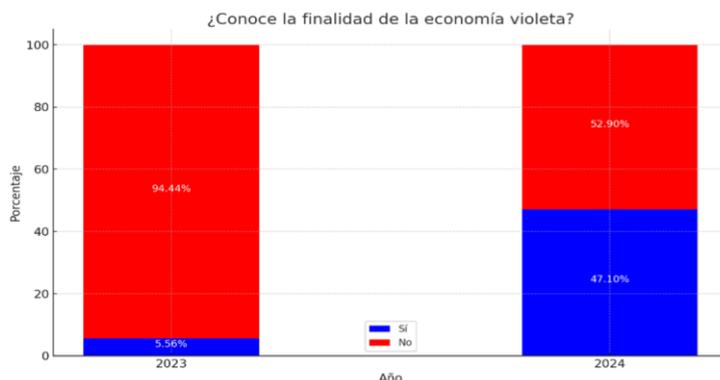


Figura 1. ¿Conoce usted la finalidad de la economía violeta? (2023–2024)

Fuente: Elaboración propia

Análisis de Resultados

El conocimiento sobre la finalidad de la economía violeta aumentó de forma representativa entre 2023 y 2024. El porcentaje de mujeres que conocen acerca de la economía violeta pasó de 5,56% en 2023 a 41,54% en 2024. Paralelamente a esto, el desconocimiento acerca de esta política pública se

redujo, pues en 2023 era del 94,44% y en 2024 se redujo a un 52,9% en 2024.

Los resultados sugieren una evolución positiva, en relación al conocimiento de la Economía Pública, esto sugiere que los esfuerzos realizados por parte de los organismos responsables de su difusión han sido efectivos.

Tabla 2. ¿Ha recibido usted apoyo por parte del estado para fortalecer su negocio en los siguientes aspectos?

Primera y Segunda Medición	2023		2024	
	Numérico	Porcentaje	Numérico	Porcentaje
Capacitación	135	30%	90	20%
Facilidad en cuanto a trámites	45	10%	55	12,2%
No se ha recibido apoyo	225	50%	25	5,6%
Fuentes de Financiamiento	45	10%	280	62,2%
Total	30	100	54	100%

Fuente: Elaboración propia

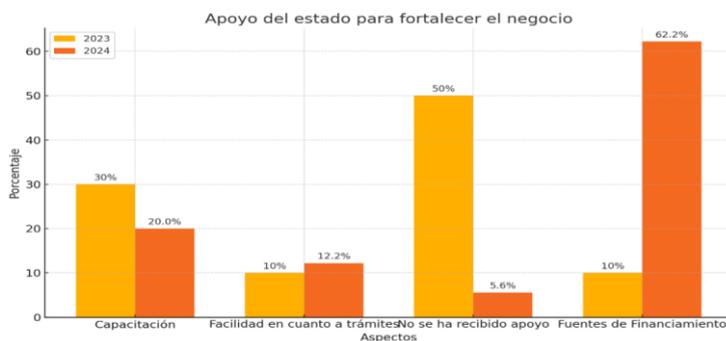


Figura 2. ¿Ha recibido apoyo del estado para fortalecer su negocio? (2023-2024)

Fuente: Elaboración propia

Análisis de Resultados

La percepción de apoyo, en cuanto a capacitación ha tenido una reducción de 10 puntos porcentuales entre 2023 y 2024, en 2023 un 30% de las encuestadas, indicaron haber recibido apoyo por parte de organismos gubernamentales en cuanto a capacitación, sin embargo, en 2024 solamente un 20% afirman haber tenido apoyo gubernamental en lo que a programas de capacitación se refiere.

De manera complementaria al levantamiento de información mediante encuestas, se entrevistó a varias consultadas, quienes afirman haberse acercado a instituciones gubernamentales para solicitar información sobre planes de capacitación publicados en las páginas institucionales de esos organismos, pero no recibieron respuesta, dentro del presente estudio para confirmar la opinión de las consultadas, el equipo encargado de realizar el segundo levantamiento de información, intentó mantener un acercamiento con instituciones como el MIES, para obtener información sobre planes de capacitación vigentes, sin embargo, tampoco se recibió información al respecto.

Con respecto al apoyo, para gestionar trámites

burocráticos no ha existido una variación enteramente representativa, sin embargo, un 10% de las consultadas afirman haber recibido apoyo en cuanto a tramitología en 2023, mientras que, en 2024 el indicador tuvo un leve incremento a 12,2%.

La opinión de no haber recibido apoyo de ningún tipo se ha reducido considerablemente, en 2023 un 50% de las consultadas afirmaron no haber recibido ningún apoyo por parte del estado, esa percepción en el año 2024 se ha reducido a un 5,6%.

Las consultadas afirman que el mayor apoyo recibido por parte del estado se ve reflejado en mecanismos de financiación a sus negocios, en 2023 el indicador apenas ascendía a un 10%, en 2024, la percepción de apoyo en relación con la otorgación de créditos responde a un 62,2%.

Al indagar sobre las respuestas de las consultadas, afirman haber recibido créditos por parte de instituciones como BAN Ecuador, BIESS, Banco Pacífico, entre otros, sin embargo, afirman haber pasado por un proceso de calificación crediticia, donde demostraron los ingresos que perciben tanto por su actividad económica, como también por otras fuentes de ingresos.

Tabla 3. ¿Ha recibido usted apoyo por parte del sector privado para fortalecer su negocio en los siguientes aspectos?

Primera y Segunda Medición	2023		2024	
	Numérico	Porcentaje	Numérico	Porcentaje
Capacitación	112	24,89%	85	18,9%
Facilidad en cuanto a trámites	67	14,89%	60	13,30%
No se ha recibido apoyo	203	45,11%	40	8,9%
Fuentes de Financiamiento	68	15,11%	265	58,9%
Total	450	100%	450	100%

Fuente: Elaboración propia

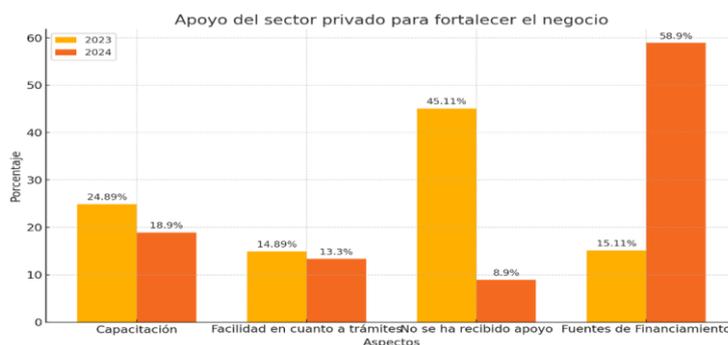


Figura 3. ¿Ha recibido apoyo de organismos privados para fortalecer su negocio? (2023–2024)

Fuente: Elaboración propia

Análisis de Resultados

La percepción de apoyo, en cuanto a capacitación ha tenido una reducción de seis puntos porcentuales entre 2023 y 2024, en 2023 un 24,89% de las encuestadas, indicaron haber recibido apoyo por parte de organismos privados en cuanto a capacitación, sin embargo, en 2024 solamente un 18,9% afirman haber tenido apoyo gubernamental en lo que a programas de capacitación se refiere.

Las consultadas indican que, en relación al apoyo para gestionar trámites burocráticos, no ha existido una variación enteramente representativa, sin embargo, un 14,89% de las consultadas afirman haber recibido apoyo en cuanto a tramitología en 2023, mientras que, en 2024 el indicador tuvo un leve incremento a 13,3%.

La opinión de no haber recibido apoyo de ningún tipo se ha reducido considerablemente, en 2023 un 45,11% de las consultadas afirmaron no haber recibido ningún apoyo por parte del estado, esa percepción en el año 2024 se ha reducido a un 8,9%.

Las consultadas afirman que el mayor apoyo recibido por parte del sector privado se ve reflejado en mecanismos de financiación a sus negocios, en 2023 el indicador apenas ascendía a un 15,11%, en

2024, la percepción de apoyo en cuanto a otorgación de créditos responde a un 58,9%.

Al contrastar la información proporcionada por las consultadas, se reafirma lo que señala el boletín de prensa de la Asociación de Bancos Privados, ASOBANCA, (2023), en el cual se destaca el compromiso de los bancos privados en Ecuador para promover la inclusión financiera de las mujeres, evidenciado por el significativo apoyo crediticio brindado a emprendedoras. Se resalta que las mujeres representan una parte importante de los clientes bancarios, recibiendo un alto volumen de microcréditos y ocupando un porcentaje significativo de cargos de liderazgo en las entidades financieras. Además, se menciona que el crédito otorgado a las mujeres tiene un impacto positivo en la economía familiar y social, promoviendo el empoderamiento y el desarrollo personal.

Se estableció contacto con la institución, con la finalidad de obtener información acerca del monto total de productos crediticios ubicados en la ciudad de Quito, sin embargo, la institución nos supo manifestar que esa información la maneja cada institución financiera.

Tabla 4. ¿Conoce usted productos crediticios enfocados a potenciar el emprendimiento de mujeres emprendedoras?

Primera y Segunda Medición	2023		2024	
	Numérico	Porcentaje	Numérico	Porcentaje
Sí, me beneficié de él.	45	10%	110	24,40%
No, desconozco por completo	305	67,78%	220	48,90%
Sí, pero no me he beneficiado de él.	100	22,22%	120	26,70%
Total	450	100%	450	100,00%

Fuente: Elaboración propia

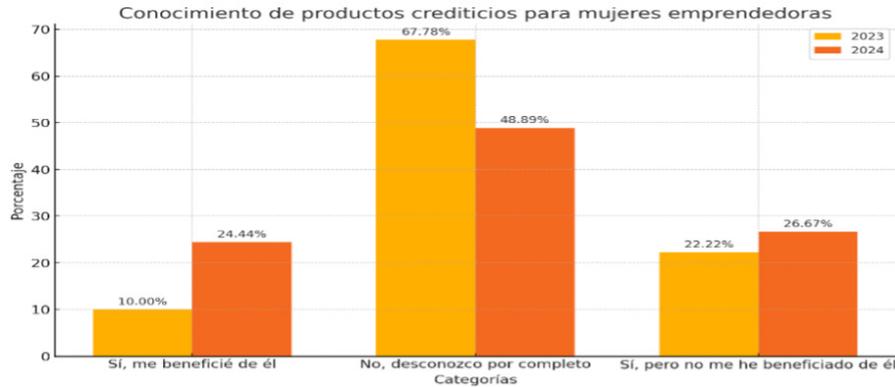


Figura 4. Conocimiento de productos crediticios para mujeres emprendedoras (2023-2024)

Fuente: Elaboración propia

Análisis de Resultados

Los resultados sugieren una mejora en el conocimiento y el acceso a productos crediticios para mujeres emprendedoras entre 2023 y 2024. Se observa un aumento significativo en las beneficiarias y una reducción en el desconocimiento completo de estos productos. Sin embargo, sigue existiendo un grupo considerable que, aunque conoce los productos, no se ha beneficiado de ellos, lo que sugiere la necesidad de seguir trabajando en la accesibilidad y

adecuación de estos productos para satisfacer mejor las necesidades de las emprendedoras.

Al momento de recopilar mayor información acerca de las respuestas de las encuestadas, se evidencia que muchas mujeres, que incluso han accedido a estos productos crediticios, consideraban haber accedido a un producto crediticio normal y no a un producto enfocado a disminuir brechas de género entre hombres y mujeres.

Tabla 5. ¿Considera usted que su condición de mujer le ha permitido obtener beneficios para potenciar su negocio?

Primera y Segunda Medición	2023		2024	
	Numérico	Porcentaje	Numérico	Porcentaje
Sí	180	40%	215	47,80%
No	270	60%	235	52,20%
Total	450	100%	450	100%

Fuente: Elaboración propia

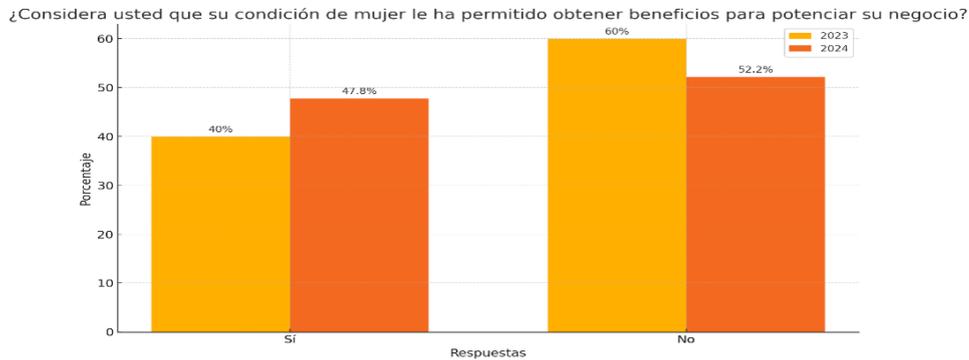


Figura 5. Condición de mujer frente al posicionamiento del negocio (2023-2024)

Fuente: Elaboración propia

Análisis de Resultados

En el año 2023, un 40% de las consultadas afirma que su condición de mujer le ha permitido potenciar su negocio, mientras que un 60% de las participantes en el levantamiento de la información afirman que su condición de mujer no les ha sido útil para sacar adelante su actividad económica.

En 2024 la percepción de las consultadas varía en porcentaje, aunque la mayoría de encuestadas, un 52,50% mantiene la percepción de que su condición de mujer no le ha servido de ayuda para potenciar su negocio, mientras que un 47,80% asegura que su

condición de mujer sí ha incidido de manera positiva para sacar adelante su actividad económica.

Los resultados ilustran una tendencia positiva en la percepción de las mujeres sobre los beneficios obtenidos por su condición en el ámbito empresarial entre 2023 y 2024. Hay un incremento sostenido en el número de mujeres que sienten que su condición les ha permitido obtener beneficios y una reducción en las que no lo consideran así. Esto sugiere un impacto positivo de las políticas y programas de apoyo específicos para mujeres emprendedoras, que además brinda una sensación de seguridad y empoderamiento ante su condición.

Tabla 6. Análisis de Correlación: Primera medición

2023					
	PREGUNTA_1	PREGUNTA_2	PREGUNTA_3	PREGUNTA_4	PREGUNTA_5
PREGUNTA_1	1.00000000	0.4240294	0.4574759	0.07054947	0.2932861
PREGUNTA_2	0.42402938	1.00000000	0.6143564	0.16831351	0.2707316
PREGUNTA_3	0.45747586	0.6143564	1.00000000	0.12303486	0.3184996
PREGUNTA_4	0.07054947	0.1683135	0.1230349	1.00000000	0.1351133
PREGUNTA_5	0.29328614	0.2707316	0.3184996	0.13511329	1.00000000

Fuente: Elaboración propia

Nota: La información de la tabla que antecede, corresponde a los datos de la primera medición, los cuales han sido ingresados en el programa estadístico R, los datos más cercanos a 1 sugieren una relación correlacional más fuerte entre preguntas, mientras que los puntajes más cercanos a cero sugieren una menor correlación entre preguntas.

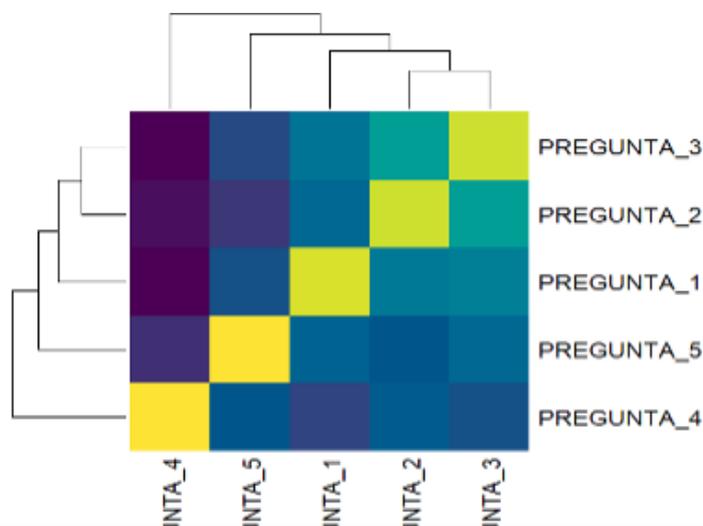


Figura 6. Figura de correlación primera medición (2023)

Fuente: Elaboración propia

Nota: La información de la tabla que antecede, corresponde a los datos de la primera medición, los cuales han sido ingresados en el programa estadístico R, dentro de la figura podemos observar que existen cuadrículas con colores más marcados que otros, la intensidad del color representa una correlación más fuerte entre preguntas.

Análisis de Resultados

El análisis de correlación sugiere que las respuestas de las participantes mantienen una relación de correlación más fuerte entre las preguntas referentes al conocimiento de la política pública y el

acceso a ayudas mediante el sector público y privado, mientras que las respuestas proporcionadas en relación a las preguntas cuatro y cinco mantienen una correlación débil entre sí.

Tabla 6. Análisis de Correlación: Primera medición

2024					
	PREGUNTA_1	PREGUNTA_2	PREGUNTA_3	PREGUNTA_4	PREGUNTA_5
PREGUNTA_1	1.0000000	0.3933297	0.3232327	0.1089709	0.2799722
PREGUNTA_2	0.3933297	1.0000000	0.3675299	0.2379060	0.2246862
PREGUNTA_3	0.3232327	0.3675299	1.0000000	0.2072473	0.2269687
PREGUNTA_4	0.1089709	0.2379060	0.2072473	1.0000000	0.2299072
PREGUNTA_5	0.2799722	0.2246862	0.2269687	0.2299072	1.0000000

Fuente: Elaboración propia

Nota: La información de la tabla que antecede, corresponde a los datos de la primera medición, los cuales han sido ingresados en el programa estadístico R, dentro de la figura podemos observar que existen cuadrículas con colores más marcados que otros, La intensidad del color representa una correlación más fuerte entre preguntas.

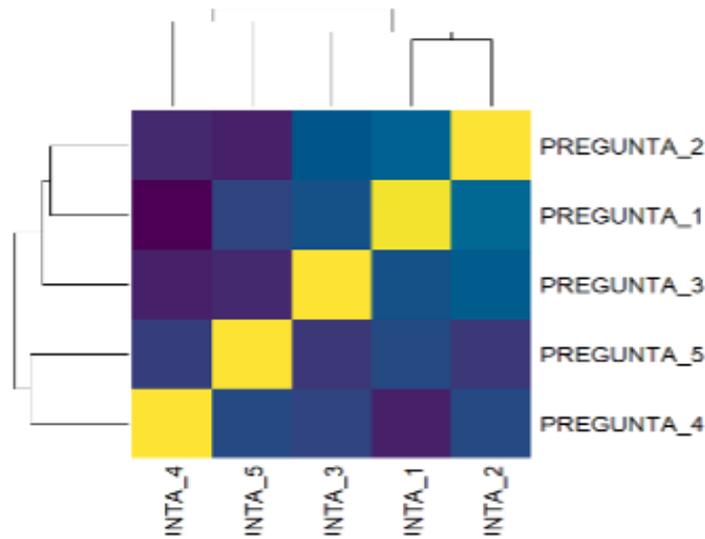


Figura 7. Figura de correlación primera medición (2024)

Fuente: Elaboración propia

Nota: La información de la tabla que antecede, corresponde a los datos de la primera medición, los cuales han sido ingresados en el programa estadístico R, dentro de la figura podemos observar que existen cuadrículas con colores más marcados que otros, la marcación de colores representa una correlación más fuerte entre preguntas.

Análisis de Resultados

El análisis de correlación sugiere que las respuestas de las participantes mantienen una correlación más fuerte entre las preguntas referentes al conocimiento de la política pública y el acceso a ayudas mediante el sector público y privado, mientras que las respuestas proporcionadas en relación a las

preguntas cuatro y cinco mantienen una correlación débil entre sí.

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

Useche, Pereira, & Barragán, (2021) concluyen que a partir de la pandemia en el Ecuador existe

una transformación digital, la cual trasciende y se mantiene de manera definitiva, en aquel contexto se aborda la importancia de combatir la precariedad del trabajo femenino, y para ello uno de los mecanismos es la creación de políticas públicas que regulen mediante una normativa el trabajo de la mujer para que se desarrolle bajo condiciones de igualdad, concluye además que el estado ha generado iniciativas de varias índoles con la finalidad de generar emprendimiento en todas sus formas, por lo que se torna necesaria la aplicación de nuevos estudios que permitan determinar el grado de funcionalidad de las políticas implementadas por el estado para fomentar el emprendimiento.

Los resultados de la investigación desarrollada por Saavedra, Briceño, & Velásquez (2022) reflejan que la mayor participación de la mujer en materia de emprendimiento se da en actividades referentes al sector financiero, administrativo, educativo y de consumo, el estudio evidencia también que los sectores con mayor participación de la mujer en los emprendimientos de la ciudad de Quito se alinea principalmente a sectores como servicios y alimentación, estos resultados se contrastan con los de Delgado, (2020) quien sostiene que el mayor índice de desempleo femenino se da en mujeres entre dieciocho a veintinueve años, el cual en cifras porcentuales asciende a un 11,9% a diferencia de la población masculina, que del mismo grupo etario es únicamente del 7,2%, lo cual sugiere que los esfuerzos del estado deben centrarse en eliminar la brecha identificada.

Chiriboga (2023) aborda la realidad de la población femenina del noroeste de Guayaquil, en donde a causa de problemas estructurales como los asentamientos irregulares, la densidad poblacional de la zona, el analfabetismo y la pobreza extrema, muchas madres dejan a sus hijos al cuidado de terceros para salir a buscar el sustento de su hogar, muchas de estas mujeres realizan actividades de emprendimiento por necesidad, actividades económicas desarrolladas de manera informal. El estudio resalta además la condición de vulnerabilidad que atraviesan las mujeres en relación a los hombres, la autora sostiene que no basta implementar políticas públicas y normativas que favorezcan a la mujer, es necesario que se dé un adecuado seguimiento a estas políticas y que a la par de ello se establezca

dentro de la Ley de Contratación Pública, políticas de acción afirmativa que contribuyan a que los negocios liderados por mujeres tengan mayores oportunidades al momento de participar en el sistema de compras públicas.

Chávez (2020) en los resultados de su investigación sostiene que las mujeres en la ciudad de Portoviejo, cursan estudios de tercer nivel en mayor proporción que los hombres de la localidad, sin embargo, los negocios de la localidad son manejados en mayor proporción por la población masculina, un 47% de negocios es manejado por mujeres, el autor también concluye que la tasa de desempleo es mayor en las mujeres.

Pinargote (2023) realizó un estudio cuantitativo a trescientas ochenta y cuatro personas de la zona cuatro, en el cual en los principales resultados que se presentan se puede destacar principalmente que el 58% de los encuestados, afirma que existe una división de roles entre hombre y mujer, por otro lado, el 61% de los consultados afirma que las oportunidades laborales entre hombre y mujer son las mismas, un 19% de personas afirma que existen barreras para que la mujer asuma puestos directivos, mientras que el 57% afirma que en su entorno laboral existe una sensibilización en cuanto a temas de género, mientras que en un porcentaje similar los encuestados afirman desconocer sobre políticas públicas en favor de la mujer, estas cifras mantienen cierta relación a las obtenidas en el presente estudio, donde los resultados evidencian que apenas el 21% de las encuestadas afirman conocer acerca de la Ley de Economía Violeta.

El estudio desarrollado por Ordóñez, Useche, & Ruiz (2022) determina que la mayoría de actividades económicas que han recibido impulso por parte de organismos gubernamentales han sido exitosas, así como también señala que el financiamiento recibido ha provenido del sector público como privado, los resultados de los autores no coinciden con los resultados a los cuales llegó el presente estudio con la primera medición, que fue realizada en una temporalidad similar, sin embargo, los resultados concuerdan con la evolución que registra el presente estudio con la segunda medición realizada.

Conclusiones

El desarrollo del presente estudio, permitió

identificar un importante avance en cuanto al acceso al que tienen las mujeres para potenciar sus emprendimientos referentes a las fuentes de financiamiento de la banca pública y privada, lo que permite concluir que la economía violeta como política pública ha tenido una implicación positiva en relación a los años 2023 y 2024.

El conocimiento de las beneficiarias en relación a la política pública tiene una correlación directa con el acceso a fuentes de financiamiento y capacitación, por lo que se considera fundamental que la academia conjuntamente con los organismos responsables de la ejecución de esta política de estado sumen esfuerzos en el desarrollo de procesos de difusión en relación a los aspectos que engloba la normativa creada con la finalidad de cerrar las brechas de desigualdad aún existentes entre géneros.

Es fundamental incentivar a los microemprendimientos liderados por mujeres que formalicen sus actividades económicas, los productos crediticios impulsados tanto por el sector público, como por el sector privado, de acuerdo a lo evidenciado en el levantamiento de información realizado, se puede concluir que estos beneficios están a disponibilidad de la colectividad, pero dentro de los requisitos a los cuales se puede acceder al beneficio es mantener un Registro Único de Contribuyentes vigente, conjuntamente con la presentación de declaraciones de impuestos que avalen el desarrollo de la actividad económica.

Se ha investigado acerca de todos los mecanismos utilizados por el estado para generar una política pública de género que permita cerrar brechas de desigualdad, aún vigentes en la sociedad, dentro del proceso investigativo, se evidencia, que sí bien es cierto, se encuentra vigente la Ley Orgánica para Impulsar a Economía Violeta, la misma no está enfocada a generar facilidades y beneficios a las actividades emprendedoras lideradas por mujeres, más bien el objetivo de esta normativa se enfoca a asegurar que el trabajo en relación de dependencia se desarrolle en un ambiente de equidad y respeto hacia los derechos de la mujer, como profesional, madre, directiva, entre otras, en relación de dependencia, por ello, dentro de las nuevas líneas de investigación que surgen de este análisis, está generar espacios de investigación, para medir la implicación de la normativa en la percepción de bienestar de la mujer

trabajadora de la ciudad de Quito.

Sin lugar a dudas, la academia desempeña un papel esencial en la promoción del bienestar colectivo y, en particular, en el empoderamiento de las mujeres. En este sentido, uno de los principales hallazgos de este estudio es la necesidad de fortalecer las actividades y proyectos de vinculación con la sociedad, orientados a difundir el alcance de la normativa vigente y los productos crediticios actualmente disponibles en el sistema financiero. Asimismo, se resalta la importancia de implementar programas de capacitación dirigidos a mujeres emprendedoras, enfocados en métodos de costeo, finanzas personales, nociones básicas de tributación y, especialmente, en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos fundamentales. Estas acciones contribuirían al desarrollo de conocimientos específicos que fortalezcan la autonomía y sostenibilidad de los emprendimientos liderados por mujeres.

V. REFERENCIAS

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República de Ecuador*. Montecristi: Registro Oficial.
- ASOBANCA. (20 de Noviembre de 2023). La banca privada y su apoyo a las mujeres. Obtenido de <https://asobanca.org.ec>: <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2023/11/2023-11-20-BP-La-banca-y-su-apoyo-a-las-mujeres-.pdf>
- CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Santiago: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>.
- Chávez Toala, A. R. (2020). El emprendimiento femenino y su contribución al desarrollo socioeconómico de la ciudad de Portoviejo. *Polo del Conocimiento*, 554-573.
- Chiriboga, M. (2023). Determinantes de La Economía Violeta en el Campo Laboral Ecuatoriano, 2023. *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*, 36.
- Convención Belém do Pará. (1994). *CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR*

- YERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.*
- Delgado, S. (2020). Emprendimiento Femenino por Necesidad en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 1221-1233.
- Fondo Monetario Internacional. (2013). *Las mujeres, el trabajo y la Economía: Beneficios Macroeconómicos de la Equidad de Género.*
- INEC. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género en Contra de las Mujeres.* Quito.
- INEC. (2020). *Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras.* Quito: Editorial Ecuador.
- Iñiguez Rojas, K. E. (2023). *La Economía Violeta una Alternativa Económica para la Ciudad de Cuenca, un Enfoque de Género.* Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.
- ONU. (1979). *CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION.*
- Ordóñez Gavilanes, M., Useche Aguirre, M., & Ruiz Alvarado, P. (2022). Emprendimiento Femenino en el desarrollo local en Ecuador. *Universidad del Zulia*, 73-87.
- Organización Internacional de Trabajo. (2011). *Trabajo decente y equidad de género en América Latina.* Santiago: Oficina Internacional del Trabajo.
- Pinargote Moncayo, M. (2023). Ecosistema de Economía Violeta. Retos y Desafíos en el Ecuador. *Pentacencias*, 364-378.
- Quito como Vamos . (2023). *Informe de Calidad de Vida 2023.* Quito: https://quitocomovamos.org/wp-content/uploads/2023/11/ICV-2023_version_final_09-nov_comprimido.pdf.
- Saavedra García, M. L., & Camarena Adame, M. E. (2015). Retos para el emprendimiento femenino en América Latina. *Criterio Libre.*
- Saavedra García, M. L., Briceño Aguirre, N. D., & Velásquez Rojas , K. L. (2022). Análisis y Evolución del emprendimiento femenino en Latinoamérica . *RECAI.* <https://www.redalyc.org/journal/6379/637972170001/html/>
- Secretaría de Derechos Humanos. (2021). *Política Pública Economía Violeta.* Quito: <https://www.derechos-humanos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Politica-Publica-Economia-Violeta-2021-2025.pdf>.
- Segarra, H. P., Chabusa, J. L., Legarda, C. M., & Espinoza, E. I. (2020). Perfil de la Mujer Emprendedora en Latinoamérica: un Merco Referencial para Ecuador. *Espacios*, 343-354.
- Traverso Cortéz, J., Iribaren Alcaino, L., & Román -Onzalo, M. (2014). EMPRENDIMIENTO FEMENINO Y DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS EN LA REPÚBLICA DE CHILE. *I + G 2014. Aportaciones a la Investigación sobre Mujeres y Género.*
- Useche Aguirre, M. C., Pereira Burgos, M. J., & Barragán Ramírez, C. A. (2021). Retos y desafíos del emprendimiento ecuatoriano, trascendiendo a la pospandemia. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 272-286. <https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/22.2021.05>